

P.A. ECOPETROL ZOMAC
LICITACIÓN 001 de 2020

“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y RESIDENCIAS EN EL DPTO. DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS”.

COMUNICADO N° 1 -AUDIENCIA DE DESEMPATE-

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC**, en el marco de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020, cuyo objeto es el **“suministro y distribución de dotación escolar para el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y residencias en el Dpto. de Arauca, en el marco del mecanismo de obras por impuestos”** y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.8 de los términos de referencia, el cual fue modificado mediante el numeral 4 de la adenda N°1 de los términos de referencia, que establece:

“(…)

5.8 Criterios de desempate.

(…)

si después de agotar los pasos expuestos anteriormente persiste el empate, se generará una citación virtual a los oferentes que se encuentren empatados, en el día y hora que sea estipulado mediante comunicado oficial. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados deberán encontrarse conectados, de conformidad con el siguiente procedimiento:

- *Desde que se da inicio a la audiencia se dará click al botón de grabar y esta será parte integral del acta que se genere de la audiencia de desempate.*
- *Posteriormente, la persona que preside la reunión y como representante de Fiduprevisora S.A. como vocera y administrador del patrimonio autónomo, deberá compartir pantalla y constatará que todos los interesados puedan ver el archivo que se esté proyectando.*
- *Una vez compartida la pantalla, el representante de Fiduprevisora S.A. abrirá un archivo nuevo de Excel, y en la columna A enlistará los oferentes que se encuentran en condición de empate*
- *Luego, en la columna B, al frente de cada uno de los nombres de los oferentes, utilizará la fórmula aleatorio y multiplicará por 100 el valor resultante como se describe a continuación:
=aleatorio () * 100*
- *De acuerdo al número obtenido, se establecerá el orden de elegibilidad, siendo el **primer lugar aquel que haya obtenido el valor numérico más alto** (…)” (Negritas y subrayado fuera del texto original)*

En consideración a lo anterior, se le indica a los oferentes interesados en participar en el proceso referido que la audiencia virtual de desempate se llevará a cabo el día **LUNES TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) a las 11:00 a.m.**

Los interesados podrán participar a la audiencia en mención a través del siguiente link [Join Microsoft Teams Meeting](#)

Igualmente, se les informa a los interesados en participar en la audiencia de desempate que el orden del día dentro de la mencionada diligencia será el siguiente.

1. Apertura de la audiencia
2. Verificación de asistencia e identificación de los participantes.
3. Explicación y ejemplo del método aleatorio para el desempate, el cual está previamente establecido en los TDR.
4. Aplicación única del método aleatorio para obtener el primer orden de elegibilidad.
5. Consideraciones y varios.

El presente documento es expedido y publicado a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS**